



335401

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don Werner HROMEK
de nacionalidad austriaca
residente en Barcelona, calle Viladomat, 320 bis
por:

"PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO DE
TEJADOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a un procedimiento destinado a mejorar el recubrimiento exterior de tejados, el cual se realizará, con ayuda de los elementos que se describirán, en las mejores condiciones de seguridad y eficacia.

5. El procedimiento que se explicará incluye el empleo de elementos recubridores de los tejados, constituidos por unas piezas planas de un material impermeable de determinadas dimensiones; las citadas piezas cubrirán la superficie del tejado y, por su especial constitución, imitarán con fidelidad la estructura de un conjunto de tejas de recubrimiento.

335401



La aplicación del procedimiento en cuestión resulta sumamente sencilla, bastando con disponer debidamente las piezas, de modo que éstas se coloquen por filas y se sujeten sólidamente a las cerchas o vigas de la obra. Encima de una parte de una fila de piezas se dispone otra fila horizontal, solapada con la primera, y así sucesivamente, hasta haber re cubierto por completo la superficie exterior del tejado.

Las piezas aplicables comportan además unas escotaduras de forma y disposición regulares, de modo que, disponiéndose debidamente las diferentes escotaduras, preferentemente en colocación al tresbolillo o similar, la estructura formada recuerda aproximadamente la de un tejado constitú do enteramente de tejas cerámicas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente Memoria una hoja de dibujos, en los que se ha repre sentado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización del recubrimiento de un tejado por el procedimiento objeto de la Patente.

En los dibujos:

La Fig. 1 muestra una de las piezas empleadas para el recubrimiento, vista frontalmente y de perfil seccionado.

La Fig. 2 representa una parte del recubrimiento de un tejado por el procedimiento en cuestión, habiéndose ilustrado tres filas de piezas acopladas.

La Fig. 3 muestra la estructura de la Fig. 2 vista de perfil.

La Fig. 4 representa otro detalle de la propia estructura.

El procedimiento comporta el empleo de unas piezas planas (1) (Fig. 1), de forma general rectangular, de una



cierta longitud "L" y anchura **335401** y con las escotaduras (2) en uno de sus lados mayores y unos entrantes (3), mitad de aquéllas en los lados menores. Las citadas piezas se realizarán a base de un material impermeable y resistente a los agentes atmosféricos, flexible y fabricadas ciertas medidas normalizadas en cuanto a longitud, anchura y espesor.

Las piezas se disponen en filas horizontales y situadas en formación yuxtapuesta. Una vez situada la fila de la parte inferior, se dispone otra fila, en situación solapada respecto a la primera fila y con las escotaduras alternadas con las de la misma, tal como se ve en las Figs. 2 y 4.

Se realiza la fijación de las piezas a las cerchas mediante clavos (4) en las zonas correspondientes a las escotaduras. En las zonas correspondientes a los bordes enfrentados (3) de dos piezas adyacentes, se dispondrán ventajosamente dos de tales clavos (4).

En la estructura de la Fig. 2, cada clavo sirve para la sujeción de dos piezas solapadas, por lo menos.

Las escotaduras se dirigirán hacia abajo y se desplazarán de manera que las de una pieza alternen con las de la pieza contigua, en la forma dibujada. De esta manera, se tendrá que el conjunto de las piezas de recubrimiento de un tejado imitará la estructura de una cubierta con tejas.

Dada la disposición de estas piezas (1), no queda entre ellas intersticio alguno que dé entrada al agua, como se deduce de lo expuesto.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos empleados, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



335401

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

10. 1ª.- Procedimiento para el recubrimiento de tejados, que consiste esencialmente por el hecho de utilizarse para ello unas piezas planas de material impermeable, en forma de láminas flexibles de una determinada longitud y anchura, provistas en uno de sus bordes de unas escotaduras para dar sensación de tejas yuxtapuestas, estando estas láminas cortadas de origen transversalmente a la longitud prevista por líneas de seccionamiento que pasan por la mitad de aquellas escotaduras, realizándose el recubrimiento del tejado a base de la colocación consecutiva de una primera hilera de las mencionadas láminas, las cuales, con sus escotaduras dirigidas hacia abajo, se fijan sobre las cerchas o vigas mediante clavos que se aplican en puntos adecuados, situados preferentemente en alineación con aquellas escotaduras, pasándose a continuación a superponer o solapar parcialmente sobre las piezas mencionadas otra hilera desplazando las escotaduras y fijando asimismo las nuevas láminas con clavos, obteniéndose de esta forma un tejado plano, de componentes superpuestos, con escotaduras alternadas y debidamente fijados que, al mismo tiempo que dan la sensación de tejas continuas, impiden la entrada de los agentes exteriores.

25. 2ª.- Procedimiento para el recubrimiento de tejados, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las distintas piezas que constituyen las hileras se colocan en contacto lateral y debidamente alineados para cubrir la longitud precisa, inmovilizándose todas ellas con ayu-
- 30.

335401



da de los clavos mencionados.

3ª.-PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO DE TEJADOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 20 Diciembre 1966

P. A.

R. VOLART PONS
P. P.

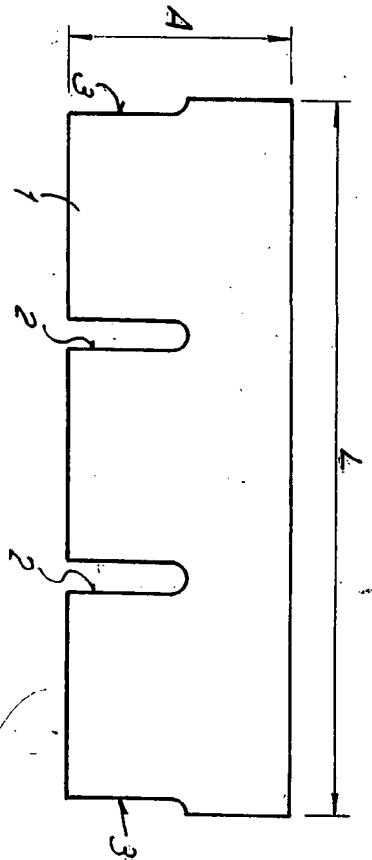


Fig. 1

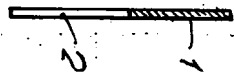


Fig. 2

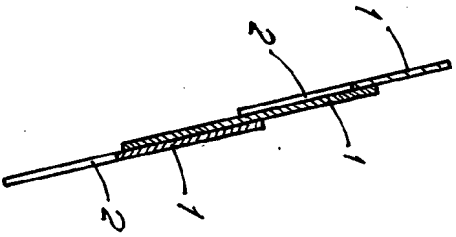


Fig. 3



Fig. 4

